



El Ingreso Mínimo Vital ya supera en un 20% el salario más habitual en España

Su última revalorización lleva el ingreso para una ‘familia tipo’ por encima de 16.700 euros

La diferencia entre las dos remuneraciones supone un desincentivo para buscar empleo

I. Flores MADRID.

Pese a la corta trayectoria que el Ingreso Mínimo Vital (IMV) acumula en nuestro país, las cuantías que perciben sus beneficiarios han experimentado un ascenso meteórico en sus apenas seis años de vigencia. Hasta el punto de que los beneficiarios de esta ayuda que responden a la estructura familiar más habitual —dos adultos que conviven con dos menores— cobran anualmente más de 16.733 euros en 2026. Ese monto se sitúa un 20% por encima respecto al salario más frecuente en España, medido siempre en términos reales, según el consenso de los expertos.

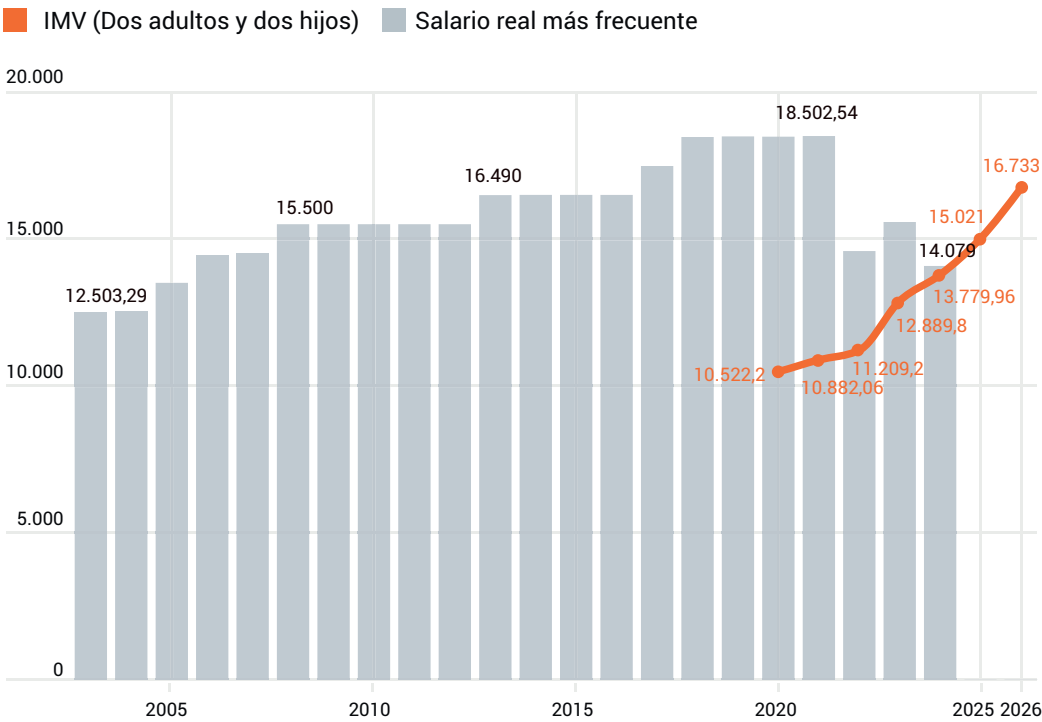
El IMV es una ayuda que muestra importantes variaciones según la situación personal y familiar de sus potenciales destinatarios. Se contemplan así supuestos para los que la mencionada brecha entre las dos remuneraciones se incrementa. Así, quienes acreditan que su unidad familiar se compone de cuatro adultos y un menor cobran cerca de 20.000 euros, libres de tributación. En ese mismo caso están los hogares monoparentales con cuatro menores o más.

Más allá de esas situaciones excepcionales, los 16.733 euros anuales en concepto del IMV destinados a una *familia tipo* contrastan con los poco más de 14.000 euros anuales en los que se encuentra el sueldo más habitual en nuestro país entre 2023 y 2024. Así lo reflejan los datos consolidados en los que coinciden —con pequeñas variaciones— los analistas del Instituto Juan de Mariana y la consultora Freemarket, entre otros laboratorios de ideas económicos.

El IMV lleva ya años posesionado entre las prestaciones no contri-

Dos remuneraciones con una evolución dispar

En euros



Fuente: INE, Instituto Juan de Mariana, Freemarket y Ministerio de Seguridad Social.

La cuantía del Ingreso Mínimo roza los 20.000 para hogares más amplios

butivas con más presencia en los Presupuestos del Estado. Pero, además, como el resto de las ayudas de esa clase, se beneficia de importantes revalorizaciones en cada ejercicio, por encima del promedio de la inflación. La última de ellas, que en-

tró en vigor el pasado enero, aplicó un incremento superior al 11%.

Muy diferente es la evolución del sueldo más habitual en la economía española. La estadística del INE revela que sufre una manifiesta trayectoria descendente, desde el pico superior a los 18.502 euros brutos que registró poco después de 2021.

Desde entonces, ha descendido hasta, aproximadamente, 15.000 euros. Sin embargo, los expertos consideran que esa cifra no contempla los efectos de la precarización que el mercado laboral sufre en los últimos años, y de los perjuicios aso-

ciados a los rápidos incrementos del Salario Mínimo Interprofesional. Por ello, son varios los estudios que sitúan la cifra real del llamado salario modal, descontada la inflación, ligeramente por encima de los 14.000 euros reales al año.

En todos los cálculos referidos al IMV en la comparativa, no se ha tenido en cuenta la posibilidad, siempre abierta, para estos beneficiarios de compatibilizar el Ingreso Mínimo con otros tipos de ayudas para personas y familias vulnerables.

En concreto, cabe la posibilidad de compaginarlo con las rentas mínimas de inserción propias de va-

rias comunidades autónomas, aunque cada vez son más los Gobiernos regionales que están restringiendo esa posibilidad. Por el contrario, sí sigue abierta la opción de ser beneficiario simultáneamente del Ingreso Mínimo y de ayudas orientadas a la vivienda o la educación.

En los últimos años, han sido numerosos los avisos acerca del modo en que esta combinación de prestaciones y subsidios provocan un efecto disuasorio en sus beneficiarios a la hora de buscar activamente un puesto de trabajo, a la vez que elevan las dimensiones de la economía sumergida.

Cuantías del IMV para hogares

Unidad de convivencia	Cuantía anual (€/año)
Un adulto	8.803,20
Un adulto y un menor	11.449,16
Un adulto y dos menores	14.090,81
Un adulto y tres menores	16.733,39
Un adulto y más de tres menores	19.375,05
Dos adultos	11.449,16
Dos adultos y un menor	14.090,41
Dos adultos y dos menores	16.733,39
Dos adultos y más de dos menores	19.374,85
Tres adultos	14.090,41
Tres adultos y un menor	16.733,39
Tres adultos y más de dos menores	19.374,85
Cuatro adultos	16.733,39
Cuatro adultos y un menor	19.374,85
Otros	19.374,85

eE

Un 75% de los beneficiarios del IMV lo recibe durante más de dos años

I. F. MADRID.

Son varias las ineficiencias que pueden señalarse en el diseño del Ingreso Mínimo Vital (IMV), puesto en pie en el primer año del Gobierno de coalición del PSOE y Podemos. Más en concreto la consultora Freemarket Corporate Intelligence incide en la inexistencia de límites temporales claros, a la hora de acotar los periodos durante los que se puede ser perceptor del IMV.

Así, Freemarket estima que el 60% de estos últimos acumulan tres años cobrándolo, sin que exista un seguimiento eficiente sobre si estas personas mantienen vínculos con el mercado laboral. El porcentaje de las personas que lo perciben durante más de dos años es del 75% del total.

Esta era también una de las conclusiones a las que apuntaba la Cuarta Opinión del IMV publicada en julio por la Autoridad Independien-

te de Responsabilidad Fiscal (Airef). El organismo ha emitido cinco informes que analizan la prestación desde 2020. En el último, elaborado a petición de Hacienda, la Autoridad Fiscal calculó los efectos que ha tenido el IMV sobre tres indicadores de pobreza, cuáles habrían sido si se hubiera implementado plenamente y cuánto costaría erradicarla.

Según este documento, el despliegue del IMV ha llegado al 20% de

los hogares en situación de pobreza (cuando, asegura la Airef, podría haber alcanzado al 50%); ha reducido la tasa en un 9,5% (si se hubiera desplegado al completo el descenso sería del 16,2%; y ha supuesto una rebaja de la brecha de pobreza del 30% (una reducción que, si se hubiese desplegado al 100% la medida, habría llegado al 58%).

En cuanto al coste, la Airef detalla que a finales de 2024, la prestación alcanzaba un desembolso de

3.106 millones al año. Este organismo estima que, si el IMV alcanzara todo su potencial el coste ascendería hasta los 6.145 millones anuales y a 9.110 millones en un escenario de erradicación de la pobreza (en el umbral del 40 % de la renta mediana equivalente).

La Ejecución Presupuestaria de la Seguridad Social, no obstante, registra un presupuesto total para esta ayuda de 6.336,73 millones de euros en 2025.